

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

1. **OBJETO DEL PROCESO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL - PGD Y DEMÁS INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS.
2. **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** TREINTA Y NUEVE MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$39.638.940).

PROPONENTE: JUAN PABLO BELLO MUNAR

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()		
Se acreditará mediante la presentación de: El oferente debe acreditar ser profesional en ciencias de la información y la documentación, bibliotecología y archivista	a. Diploma en ciencias de la información y la documentación, bibliotecología y archivista. Fechas de expedición 27/08/2018 b. Tarjeta Profesional. Fecha de expedición 24/09/2018		
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()		
Se acreditará mediante la presentación de: Siete (7) meses experiencia profesional, relacionada con Gestión Documental.	Documento	Plazo ejecución	Objeto
	Certificación contractual contrato CPSP 783-2022 SECOP II Municipio de Chía	3 Meses	Prestar servicios profesionales para adelantar las actividades plasmadas en los planes de mejoramiento internos y externos suscritos por la alcaldía municipal de Chía en materia archivística y apoyo en los procesos propios de la gestión documental de la entidad.
	Certificación contractual contrato CPSP 042-2022 SECOP II Municipio de Chía	8 Meses	Prestar servicios profesionales en la alcaldía municipal de Chía, para realizar la actualización, ejecución, seguimiento y mejora de los instrumentos archivísticos en cada uno de sus componentes, dando cumplimiento a la ley 594 de 2000, decreto 1080 de 2015 y demás norma expedida por el archivo general de la nación.

De la anterior verificación se determina que JUAN PABLO BELLO MUNAR, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo I del Manual de Contratación del Municipio de, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en Chía, a los

1 - FEB 2023

ADRIANA ESMERALDA CAMEJO RIOS
Secretaria General